

COMUNICADO DE PRENSA

Auditorías Electrónicas, cómo prepararse

- SAT anuncia 10 mil auditorías para septiembre
- En Chiapas existe el riesgo de no enterarse de las auditorías electrónicas por los deficientes servicios informáticos

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 17 de Agosto de 2016. René Cruz Montalvo, docente e investigador de la Escuela Bancaria (EBC) y Comercial Campus Chiapas, advierte a los contribuyentes a estar pendientes de su buzón tributario, ya que el no contar con internet o los dispositivos necesarios, no lo exime de cumplir con sus obligaciones fiscales, en caso de hacer acreedores a una de las 10 mil auditorías electrónicas que anunció el SAT para el periodo septiembre – diciembre de este año.

Las auditorías electrónicas son procesos de fiscalización que consisten en revisar conceptos o rubros específicos a través de medios electrónicos, para verificar que los contribuyentes estén cumpliendo con sus obligaciones fiscales.

“En caso de que usted sea acreedor de una auditoría recibirá una notificación a su correo; ante la notificación, tendrá dos opciones, aceptar que debes y pagarlo vía electrónica o hacer las aclaraciones correspondientes para desvirtuar omisiones de pago de impuestos aportando información, como comprobantes de pago e ingresos” señaló el investigador.

Cruz Montalvo, expuso que para comprobar al fisco que no tiene adeudos, se tendrán 3 días para leer el correo en que se le notifique que se encuentra en un proceso de revisión electrónica, si no se lee en esos 3 días automáticamente se dará por notificado y comenzará a correr el plazo de 15 días para realizar las aclaraciones correspondientes, todo a través del uso del Buzón Tributario, que es el contacto entre el personal del fisco y el contribuyente.

“Existe el riesgo de que los contribuyentes no se enteren de manera oportuna de sus requerimientos debido a los deficientes servicios informáticos que operan, particularmente en los municipios de la provincia chiapaneca; lo que provocará un escenario gris para los contribuyentes, a quienes llamó a tener mucho cuidado, porque a pesar de estas dificultades, la revisiones no se retendrán, ya que por ley, el no conocer o tener acceso a las plataformas en las que operará este servicio, no los exime de cumplir con su obligaciones” destacó.



Para finalizar, el docente de la EBC, mencionó que estas auditorías electrónicas, son una medida eminentemente recaudatoria, con la que se reducen los costos por auditorías y el tiempo en el que se llevan a cabo; reiteró a los contribuyentes, a no olvidarse de revisar su buzón tributario, para no terminar pagando multas que pudiesen haber sido aclaradas en los tiempos correspondientes.

###

Acerca de la EBC

Con más de 87 años de experiencia la Escuela Bancaria y Comercial (EBC), es la Institución de Educación Superior Privada más antigua del país, especializada en Negocios. Cuya visión aspira a que la excelencia educativa sea base de su trabajo buscando el progreso de la comunidad y cuya misión es formar profesionales emprendedores que se distingan en el ámbito de las organizaciones por su saber, por su hacer y por su ser. Para mayor información consulta: www.ebc.mx

Coordinadora Medios EBC

Carolina Nacif
c.nacif@ebc.edu.mx
3683-2400

Directora Relaciones Institucionales

América Anguiano
a.anguiano002@ebc.edu.mx
3683-2400

